

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

TRASLADO

Artículo 225E de la Ley 1952 de 2019, adicionado por el Artículo 44 de la Ley 2094 de 2021.

Radicación	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2020-06-0141	JAVIER TRASLAVIÑA FLOREZ	Traslado Alegatos de Conclusión	10 días	7/12/2022	21/12/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del 7 de diciembre de 2022.

Erika Ortiz S.
ERIKA ORTIZ SUAREZ
Profesional Operativo
Oficina Control Disciplinario Interno

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del 21 de diciembre de 2022.

ERIKA ORTIZ SUAREZ
Profesional Operativo
Oficina Control Disciplinario Interno